



Gobierno Regional de Apurímac GOBERNACIÓN



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

1721

Abancay, lunes 21 de mayo del 2018

063145

OFICIO N° 294 -2018-GR APURÍMAC/GR

Señor

Roy Ventura Ángel

PRESIDENTE COMISIÓN DE TRANSPORTES y COMUNICACIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



L I M A.-

ASUNTO: OPINIÓN PROYECTO DE LEY 2692/2017-CR QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO DE VRAEN.

REF. : OFICIO N°1276-2017-2018-CTC/CR

sig 7968

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que en atención al documento del rubro de la Referencia, adjunto al presente el Informe N°429-2018-GRAP/GRI-SGED suscrito por el Sub Gerente de Estudios Definitivos de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Apurímac, dando **Opinión Favorable** al proyecto de Ley N°2692/2017-CR que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del Aeropuerto de VRAEM.

Sin otro particular, expreso las muestras de mi mayor consideración.

Atentamente,

GOBERNO REGIONAL DE APURÍMAC
Wilber Fernando Venegas Torres
GOBERNADOR

c.c.
G. General
Archivo

GR/WFVT.
SECRT.MIP.

Teléfono Central: 083-321022 Anexo: 115 / Teléf.:Fax: 083-322170 - Jr. Puno 107 Abancay - Apurímac
spresidencia@regionapurimac.gob.pe / consultas@regionapurimac.gob.pe



4A



40

Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Infraestructura

Sub Gerencia de Estudios Definitivos

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N° 429 - 2018 - GRAP/GRI-SGED

AL : Arq. Carlos R. Poblete Zegarra
Gerente Regional de Infraestructura.

ASUNTO : Opinión respecto al Proyecto de Ley N° 2692/2017-CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del Aeropuerto de VRAEM"

REF. : Oficio N° 1276-2017-2018-CTC/CR

FECHA : Abancay, 15 de mayo de 2018.

Por intermedio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente, asimismo remitir la opinión respecto al Proyecto de Ley N° 2692/2017-CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del Aeropuerto de VRAEM", solicitada mediante el documento de la referencia.

Al respecto, el proyecto presenta como objetivo "lograr adecuadas condiciones para el desarrollo de los servicios aeroportuarios en el Distrito de Pichari, Provincia La Convención, Región Cusco, de tal forma que la conectividad aérea, permita contribuir al desarrollo socio económico sostenible local y regional en la Zona del VRAEM, y por ende en el Perú"

Además, aportaría a la solución de los problemas sociales y económicos del país, y en particular los relacionados con el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del área rural y el acercamiento del desarrollo en el vínculo ciudad - campo, requiere de un conjunto de acciones y políticas de Estado, una de estas consiste en incrementar y priorizar la inversión en infraestructura vial - transporte rural, lo cual permitirá el retorno de las poblaciones campesinas desplazadas por el terrorismo hacia sus comunidades de origen con la finalidad de contribuir a la superación de la pobreza y al desarrollo del país. Cabe señalar, que ninguna sociedad concibe su desarrollo al margen de un eficiente sistema de comunicación vial, los aeropuertos son obras estratégicas para el desarrollo, con ejes tan básicos como el turismo, el transporte, la agropecuaria y la industria.

En ese sentido, la construcción de un aeropuerto bien planificado se traduce en reducciones de los costos operativos, en tiempo y contaminación del ambiente, así como las facilidades para el desplazamiento de los usuarios y en consecuencia menos accidentes y más impulso económico de las zonas de influencia, creando de esta manera un impacto positivo socialmente.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

C.c.
Archivo.

Ing. Rony J. Ramos Alvarado
SUB GERENTE DE ESTUDIOS DEFINITIVOS

Jr. Puno 107-Abancay-Apurímac- Perú Teléfono : 083-321022/322170
www.regionapurimac.gob.pe Facebook: Gobierno Regional de Apurímac

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC	
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
FECHA: 15 MAYO 2018	EXP. 3228
HORA: _____	
PROVEIDO ADMINISTRATIVO	
doc a goberncion	
Fuera que Integra	
GRAP/GRI-SGED	

39 01

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
 Registro 7968
 Firma _____
 La recepción del documento no es señal de conformidad

27 ABR. 2018

Lima, 19 de abril 2018

OFICIO N° 1276 - 2017 - 2018-CTC/CR

Señor
WILBER VENEGAS TORRES
 Gobernador Regional de Apurímac
 Jirón Puno N° 107
Apurímac-Perú

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y así mismo comunicarle que se ha recibido en la Comisión de Transportes y Comunicaciones el Proyecto de Ley N° 2692/2017-CR "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del Aeropuerto de VRAEN" que adjunto al presente, solicitando a su despacho tenga a bien emitir opinión al respecto.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi distinguida consideración y deferente estima.

Atentamente,




ROY VENTURA ÁNGEL
 Presidente
 Comisión de Transportes y Comunicaciones
 Congreso de la República

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DEL PROYECTO
 02 MAYO 2018
 N° Exp. 908
 Folios: _____
PROVEIDO ADMINISTRATIVO
 Fecha: ____/____/____

RVA/zb

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 30 ABR. 2018
 2832
 GR INECSA
 Oficina: Edificio Victor Raul Haya de la Torre
 3er Piso - Plaza Bolívar - Lima I
 Telfs: 3117818 - 3117819